



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Acta de Consejo Técnico #153, con 32 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Página 02. Nombre y referencias personales. Página 04. Nombre. Página 05. Nombre. Página 06. Nombre y fotografía o imagen. Página 07. Nombre. Página 08. Nombre. Página 09. Nombre. Página 10. Nombre. Página 12. Nombre y referencias personales. Página 13. Nombre y referencias personales. Página 14. Nombre y referencias personales. Página 15. Nombre y referencias personales. Página 16. Nombre y referencias personales. Página 17. Nombre y referencias personales. Página 18. Nombre y referencias personales. Página 19. Nombre y referencias personales. Página 20. Nombre y referencias personales. Página 21. Nombre y referencias personales. Página 22. Fotografía o imagen.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	08 DE AGOSTO DE 2024 Acta 30/2024 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 153**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las Doce horas del día veintinueve de Mayo de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Josué Domínguez Márquez Catedrático, Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez Catedrático, Mtra. Mariana Silva Ortega Catedrática, Jorge Arturo Roura Amador Alumno Consejero y Genaro Zamora Reyes representante alumno de Ingeniería Mecánica Eléctrica ; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiocho de Mayo de dos mil veinticuatro, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación y/o Asignación de Jurados de Exámenes de Ultima Oportunidad del Periodo Febrero – Julio 2024.
4. Aval de la Carta de Intención para realizar actividades en colaboración entre dos grupos de trabajo en la UV.
5. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

Primero.- El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 8 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**Segundo.** Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 153
Consejo Técnico

Tercero. Designación y/o Asignación de Jurados de Exámenes de Ultima Oportunidad del Periodo Febrero – Julio 2024.

El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico, que se deben designar el jurado de los Exámenes de Ultima Oportunidad del periodo Febrero – Julio 2024 (202451) de la FIMCN que a continuación se detalla:

Table with 9 columns: N/P, Nombre del Alumno, Matricula, Programa Educativo, Experiencia Educativa, Académico de 2º Inscripción, 1º jurado, 2º Jurado, 3º Jurado2. Rows 1-17 contain exam details for various engineering and mechanical subjects.

Después de Analizar y Debatir sobre la designación del jurado de los Exámenes de Ultima Oportunidad del periodo Febrero – Julio 2024 (202451) de la FIMCN; este H. Consejo Técnico ha decidido AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 153
Consejo Técnico

Cuarto.- Aval de la Carta de Intención para realizar actividades en colaboración entre dos grupos de trabajo en la UV.

El Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico, que recibió la solicitud del Dr. Roberto Iñaki Ponce de la Cruz Herrera, para el Aval de la carta de intención para realizar actividades en colaboración entre dos grupos de trabajo adscritos en la Universidad Veracruzana. A continuación, se detalla:

H. VERACRUZ VER., A 23 DE MAYO DEL 2024

DR. RICARDO FERNÁNDEZ INFANZÓN
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

De la manera más atenta me dirijo a Ud. para solicitar el Aval por parte del H. Consejo Técnico de La Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, Región Veracruz, la carta de intención para realizar actividades en colaboración entre dos grupos de trabajo adscritos en la Universidad. A continuación, se presenta el nombre de dos grupos de trabajo y de sus miembros:

- > Investigación y Desarrollo en Ciencias e Ingeniería (IDCI): Dr. Gerardo Mario Ortigoza Capetillo, M. I. Guillermo Hermida Saba, Dr. Roberto Iñaki Ponce De La Cruz Herrera
> Termodinámicos y Energía (UV-CA-294): Responsable Dr. Marco Osvaldo Viguera Zúñiga.

El objetivo: realizar actividades de colaboración científica tecnológica, e innovación, para fortalecer la docencia y la Investigación. Para ello se trabaja en varios proyectos educativos innovadores para la implementación de simuladores online y demostrar prácticas virtuales de laboratorio en la plataforma de Entrenos para fortalecer la enseñanza de la experiencia educativa de Transferencia de Calor. Para ello se trabaja. También atender a una necesidad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, porque no cuenta con un laboratorio de Transferencia de Calor, por lo que se propone la creación de un laboratorio virtual de Transferencia de calor.

Agradeciendo la fineza de sus atenciones quedo de Ud. su seguro servidor:

RESPECTUOSAMENTE
DR. ROBERTO IÑAKI PONCE DE LA CRUZ HERRERA
No. Personal 21056

H. VERACRUZ VER., A 23 DE MAYO DEL 2024

DR. RICARDO FERNÁNDEZ INFANZÓN
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

De la manera más atenta me dirijo a Ud. para solicitar el Aval por parte del H. Consejo Técnico de La Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, Región Veracruz, la carta de intención para realizar actividades en colaboración entre dos grupos de trabajo adscritos en la Universidad. A continuación, se presenta el nombre de dos grupos de trabajo y de sus miembros:

- > Investigación y Desarrollo en Ciencias e Ingeniería (IDCI): Dr. Gerardo Mario Ortigoza Capetillo, M. I. Guillermo Hermida Saba, Dr. Roberto Iñaki Ponce De La Cruz Herrera.
> Análisis de riesgo, simulaciones, y estudios energéticos: Dr. Adrián Vidal Santos, Dr. Armando Campos Domínguez, Mtro. William Alejandro Castillo Toscano, Mtro. Francisco Ortiz Martínez.

El objetivo: realizar actividades de colaboración científica tecnológica, e innovación, para fortalecer la docencia y la investigación. Para ello se trabaja en varios proyectos educativos innovadores para la implementación de simuladores online y desarrollar prácticas virtuales de laboratorio en la plataforma de Entrenos para fortalecer la enseñanza de la experiencia educativa de Transferencia de Calor. Para ello se trabaja. También atender a una necesidad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, porque no cuenta con un laboratorio de Transferencia de Calor, por lo que se propone la creación de un laboratorio virtual de Transferencia de calor.

Agradeciendo la fineza de sus atenciones quedo de Ud. su seguro servidor:

RESPECTUOSAMENTE
DR. ROBERTO IÑAKI PONCE DE LA CRUZ HERRERA
No. Personal 21056

Table with 2 columns: GRUPOS DE TRABAJO and PARTICIPANTES. Row 1: INVESTIGACION Y DESARROLLO EN CIENCIAS E INGENIERIA, DR. GERARDO MARIO ORTIGOZA CAPETILLO, M.I. GUILLERMO HERMIDA SABA, DR. ROBERTO IÑAKI PONCE DE LA CRUZ HERRERA. Row 2: TERMOFLUIDOS Y ENERGIA (UV-CA-294), RESPONSABLE: DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA.

Table with 2 columns: GRUPOS DE TRABAJO and PARTICIPANTES. Row 1: INVESTIGACION Y DESARROLLO EN CIENCIAS E INGENIERIA, DR. GERARDO MARIO ORTIGOZA CAPETILLO, M.I. GUILLERMO HERMIDA SABA, DR. ROBERTO IÑAKI PONCE DE LA CRUZ HERRERA. Row 2: ANALISIS DE RIESGO, SIMULACIONES Y ESTUDIOS ENERGETICOS, DR. ADRIAN VIDAL SANTOS, DR. ARMANDO CAMPOS DOMINGUEZ, MTR. WILLIAM ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO, MTR. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ.

Después de Analizar y debatir Aval de la carta de intención para realizar actividades en colaboración entre dos grupos de trabajo adscritos en la Universidad Veracruzana; el Consejo Técnico determino. Aprobarlo por Unanimidad.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

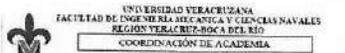


Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 153**  
**Consejo Técnico**

**Quinto.- Aval de Actas de Academia de la FIMCN.**

- A. El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Coordinadora Dra, María Elena Tejeda del Cueto para su Aval el Acta de la Academia Mecánica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica de fecha 07 de Mayo 2024. A continuación, se detalla:



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES  
SEGUNDA VERACRUZANA-MARÍA DEL CUETO  
COORDINACIÓN DE ACADEMIA

- 1. Lectura del acta anterior.
- 2. Avisos para temas de exposición, exposición, discusión y votación.
- 3. Asistencia puntual.

Después de haber leído y aprobado el orden del día y haber leído y aprobado el acta anterior, después de la discusión y aprobación por todos los miembros presentes, se leen los siguientes asuntos:

N3-ELIMINADO 1

N4-ELIMINADO 1

N5-ELIMINADO 1

N6-ELIMINADO 1

N7-ELIMINADO 1

N8-ELIMINADO 1

*M. E. Tejeda del Cueto*  
Dra. María Elena Tejeda del Cueto  
COORDINADORA DE LA ACADEMIA DE MECÁNICA  
INGENIERÍA MECÁNICA

Después de Analizar y Debatir Aval el Acta de la Academia Mecánica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica de fecha 07 de Mayo 2024. Coordinadora Dra, María Elena Tejeda del Cueto; el Consejo Técnico determino. **Aprobarlo por Unanimidad.**

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 153
Consejo Técnico

B. El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Coordinadora Dra. Mariana Silva Ortega Plan 2020 y Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras plan 10, para su Aval el Acta 14 de la Academia de Ciencias Básicas del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024. A continuación, se detalla:



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES
REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO
COORDINACIÓN DE ACADÉMIA DE CIENCIAS BÁSICAS

Señala los 17:00 horas del día 25 de abril del año 2024 reunida en la Sala Académica Veracruzana Casa Las Chichas (Punta de la Sirena), convocada a por medio de la presente manera, la de la Coordinadora de Academia de Ciencias Básicas del Programa Educativo Ingeniería Naval, del periodo FEB - JUN 2024, convocados los siguientes miembros de ella.

- Lista de asistencia
Unidad del aula profesor
Presencia de alumnos de FE, licenciados, maestría y posgrado
Revisión de actividades académicas
Programación de reunión con equipo de líderes
Activos generados

PUNTO 1. Después de haber sido aprobada el orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la academia.

Mtro. Ricardo de Jesús Reyes Rodríguez
Mtra. Mariana Silva Ortega
Ing. Silvia D. Rojas Huerta
Dr. José Hernández Hernández
Mtra. Esperanza López Martínez
Mtra. Aquilino Ochoa A. Vela Flores
Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras

PUNTO 2. Lectura de otro acta anterior, fue elevada por correo electrónico a todos los integrantes de la Academia, programando el siguiente orden del día.

PUNTO 3. Programación de temas de GC, maestría, maestría y posgrado. Esta Academia presentó los temas siguientes: según el acta anterior se convoca a la reunión y continuación.

N9-ELIMINADO 1

N10-ELIMINADO 1

Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras

[Signature of Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras]
Coordinador de Academia de Ciencias Básicas Plan 2010

Dra. Mariana Silva Ortega

[Signature of Dra. Mariana Silva Ortega]
Coordinadora de Academia de Ciencias Básicas Plan 2020

Después de Analizar y Debatir Aval el Acta 14 de la Academia de Ciencias Básicas del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024. Coordinadora Dra, Mariana Silva Ortega Plan 2020 y Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras plan 10; el Consejo Técnico determino. Aprobarlo por Unanimidad.

[Signature]

[Signature]

Francisco Ustia MT

[Signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 153  
Consejo Técnico

- C. El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Coordinadora Dr. José Hernández Hernández Plan 2010 y Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores plan 20, para su Aval el Acta 14 de la Academia de Diseño Marino del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024. A continuación, se detalla:



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES  
REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO  
COORDINACIÓN DE ACADEMIA  
DE DISEÑO MARINO

Señaló las 17:00 horas del día 25 de abril del año 2024 reunidos en la Sala audiovisual Almirante José Luis Calza Palma de la PIMC21, procedimos a dar inicio a la Junta número 14 de la Coordinación de Académia de Diseño Marino del Programa Educativo Ingeniería Naval, del periodo FEB 2024 - JUN 2024, proponiéndose el siguiente orden de día.

- 1. Lista de asistencia
- 2. Lectura del acta anterior
- 3. Propuesta de temas de ER, modalidad, asesor y jurado
- 4. Registro de actividades académicas
- 5. Programación de reuniones con grupos de trabajo
- 6. Asuntos generales

PUNTO 1. Después de haber sido aceptado el orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la academia.

Mtro. Ricardo de Jesús Reyes Rodríguez	_____
Mtra. Mariana Silve Ortega	_____ PRESENTE
Ing. Edna Di Rosas Huerta	_____ PRESENTE
Dr. José Hernández Hernández	_____ PRESENTE
Mtra. Esperanza Sotazar Martínez	_____ PRESENTE
Mtra. Aguilar Olidel A. Vite Flores	_____ PRESENTE
Dr. Mariano Azor Hernández Contreras	_____ PRESENTE

PUNTO 2. Lectura de acta anterior: Fue enviada por correo electrónico a todos los integrantes de las academias, propugnando al siguiente orden del día.

PUNTO 3. Propuesta de temas de ER, modalidad, asesor y jurado  
Cada Academia presentó los temas propuestos dando el aval a los siguientes como se

N11-ELIMINADO 1

N12-ELIMINADO 1

N13-ELIMINADO

M. José Hernández Hernández  
Coordinador Académico de  
Diseño Marino  
Plan 2010

Mtra. Aguilar Olidel A. Vite Flores  
Coordinadora Académica de  
Diseño Marino  
Plan 2020

Después de Analizar y Debatir Aval el Acta 14 de la Academia de Diseño Marino del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024. Coordinador Dr. José Hernández Hernández Plan 2010 y Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores plan 20; el Consejo Técnico determino. **Aprobarlo por Unanimidad.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 153  
Consejo Técnico

D. El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Coordinadora Mtra. Edna Dolores Rosas Huerta Plan 2010 y Mtra. Esperanza Salazar Martínez plan 20, para su Aval el Acta 14 de la Academia de Estructuras Marinas del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024. A continuación, se detalla:



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES  
MAQUIN Y SUMERISMO NAVAL  
COORDINACIÓN DE ACADEMIA  
DE ESTRUCTURAS MARINAS

N14-ELIMINADO 1

Siendo las 17:30 horas del día 26 de abril del año 2024 reunidos en la sala auditorial ubicada en la Casa Cuatro Puntos de la FIPCN, convocados y de hecho se hizo presente 18 de los miembros de la Academia de Estructuras Marinas del Programa Educativo Ingeniería Naval del Ciclo de Ingeniería Naval (EN) 20.

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta anterior
3. Propuesta de sesión de EE, modalidad, asesor y jurado
4. Rendición de cuentas académicas
5. Participación de miembros con grupos de interés
6. Asuntos generales

PUNTO 1. Quebrar de haber sido aprobado el orden del día. Se propone a pasar lista de asistencia a los miembros de la academia.

Mtra. Raquel de Jesús Rojas Rodríguez \_\_\_\_\_  
 Mtra. Mariana Vera López \_\_\_\_\_ PRESIDENTE  
 Ing. Edna D. Rosas Huerta \_\_\_\_\_ PRESIDENTE  
 Dr. David Hernández Hernández \_\_\_\_\_ PRESIDENTE  
 Mtra. Esperanza Salazar Martínez \_\_\_\_\_ PRESIDENTE  
 Mtra. Agustín Ochoa, Vito Flores \_\_\_\_\_ PRESIDENTE  
 Dr. Mariano Acosta Hernández \_\_\_\_\_ PRESIDENTE

PUNTO 2. Lectura de acta anterior. Los señores por el momento se abstienen a hacer las participaciones de la academia, procediendo a siguiente orden del día.

PUNTO 3. Propuesta de sesión de EE, modalidad, asesor y jurado. Como Academia se propone las temas propuestas dentro el ciclo a los siguientes cursos de ingeniería a continuación:

N15-ELIMINADO 1

Punto 5

Se propone la próxima reunión con grupos de interés el día 15 de junio de 2024. Siendo las 18:30 horas del mismo día, se cierra la presente acta.

Mtra. Edna Dolores Rosas Huerta  
  
Coordinadora de Academia de Estructuras Marinas Plan 2010

Mtra. Esperanza Salazar Martínez  
  
Coordinadora de Academia de Estructuras Marinas Plan 2020

Después de Analizar y Debatir Aval el Acta 14 de la Academia de Estructuras Marinas del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024. Coordinadora Mtra. Edna Dolores Rosas Huerta Plan 2010 y Mtra. Esperanza Salazar Martínez plan 20; el Consejo Técnico determino. **Aprobarlo por Unanimidad.**

Francisco de la Cruz



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 153  
Consejo Técnico

E. El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Coordinadora Dra. Mariana Silva Ortega Plan 2010 y Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras plan 20, para su Aval el Acta 14 de la Academia de Hidrodinámica Marina del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024. A continuación, se detalla:

**N16-ELIMINADO 1**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES  
REGIÓN VERACRUZ NOROCCIDENTAL  
CENTRO DE ACCIÓN DE LA ACADEMIA DE HIDRODINÁMICA MARINA

Señala en 17 de Abril del 2024, el día de hoy 2024, en la sala de reuniones de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, Región Veracruz Noroccidental, el Consejo Técnico de la Academia de Hidrodinámica Marina del Programa Educativo Ingeniería Naval, el Acta 14 de la Academia de Hidrodinámica Marina del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024, con el siguiente contenido:

1. Llamado al orden
2. Lectura del acta anterior
3. Informe de la Comisión de Evaluación y Seguimiento
4. Informe de la Comisión de Seguimiento
5. Informe de la Comisión de Seguimiento
6. Informe de la Comisión de Seguimiento

**PUNTO 1.** Propuesta de Aval del Acta 14 de la Academia de Hidrodinámica Marina del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024, con el siguiente contenido:

Mrs. Mariana Silva Ortega: \_\_\_\_\_  
 Mrs. Mariana Silva Ortega: \_\_\_\_\_  
 Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras: \_\_\_\_\_  
 Mrs. Mariana Silva Ortega: \_\_\_\_\_  
 Mrs. Mariana Silva Ortega: \_\_\_\_\_  
 Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras: \_\_\_\_\_

**PUNTO 2.** Informe de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Academia de Hidrodinámica Marina del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024, con el siguiente contenido:

**PUNTO 3.** Propuesta de Aval del Acta 14 de la Academia de Hidrodinámica Marina del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024, con el siguiente contenido:

**N17-ELIMINADO 1**

Dra. Mariana Silva Ortega  
 Coordinadora de Academia de Hidrodinámica Marina Plan 2010

Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras  
 Coordinador de Academia de Hidrodinámica Marina Plan 2020

Después de Analizar y Debatir Aval el Acta 14 de la Academia de Hidrodinámica Marina del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024. Coordinadora Dra. Mariana Silva Ortega Plan 2010 y Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras; el Consejo Técnico determino. **Aprobarlo por Unanimidad.**

*[Handwritten signatures and notes]*  
 Francis Octavio M...



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 153

Consejo Técnico

F. El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Coordinador Dr. José Hernández Hernández Plan 2010 y Plan 2020, para su Aval el Acta 14 de la Academia de Ingeniería Marina del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024. A continuación, se detalla:

N18-ELIMINADO 1



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES  
REGIÓN VERACRUZANA DEL NOROCCIDENTE  
COORDINACIÓN DE ACADÉMIA DE INGENIERÍA MARINA

Señala que el 25 de Abril del año 2024 se realizó en la sala de conferencias de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales la reunión del Consejo Técnico de la Academia de Ingeniería Marina del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024, a las 18:30 horas, con el propósito de aprobar el acta de la reunión de fecha 25 de Abril del 2024.

1. Lista de Asistencia
2. Orden del día
3. Propuesta de fecha de EE, maestría, maestría y plan
4. Estado de actividades académicas
5. Propuesta de modificación de planes de estudios
6. Asuntos generales

PUNTO 1. Estado de la Academia de Ingeniería Marina. Se propone a favor de la aprobación de la Academia de Ingeniería Marina.

Pres. Ricardo de Jesús Reyes Rodríguez \_\_\_\_\_

Mtro. Roberto Silva Ortega \_\_\_\_\_ PRESIDENTE

Ing. Efraín D. Rosal Puerto \_\_\_\_\_ VICEPRESIDENTE

Dr. José Hernández Hernández \_\_\_\_\_ VICEPRESIDENTE

Mtro. Espinosa Diego Hernández \_\_\_\_\_ VICEPRESIDENTE

Mtro. Aquino César A. Méndez \_\_\_\_\_ VICEPRESIDENTE

Dr. Victoria Alvar Hernández Contreras \_\_\_\_\_ VICEPRESIDENTE

PUNTO 2. Orden del día. Se propone por unanimidad a favor de la aprobación de la Academia de Ingeniería Marina, a las 18:30 horas del día 25 de Abril del 2024.

PUNTO 3. Propuesta de fecha de EE, maestría, maestría y plan. Se propone a favor de la aprobación de la Academia de Ingeniería Marina, a las 18:30 horas del día 25 de Abril del 2024.

N19-ELIMINADO 1

Punto 4  
No hay actividades Académicas

Punto 5  
Se propone la próxima reunión con grupos de interés el día 15 de junio de 2024  
Siendo las 18:30 horas del mismo día, se cierra la presente acta.

Dr. José Hernández Hernández <sup>1</sup>

Coordinador de Academia de Ingeniería Marina  
Plan 2010 y Plan 2020

Después de Analizar y Debatir Aval el Acta 14 de la Academia de ingeniería Marina del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024. Coordinador Dr. José Hernández Hernández Plan 2010 y Plan 2020; el Consejo Técnico determino. **Aprobarlo por Unanimidad.**

Fin de Acta MT



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 153

Consejo Técnico

G. El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Coordinadora Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores Plan 2010 y Mtra. Edna Dolores Rosas Huerta Plan 2020, para su Aval el Acta 14 de la Academia de Producción del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024. A continuación, se detalla:



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES  
REGION VERACRUZ BOCA DEL RIO  
COORDINACIÓN DE ACADÉMIA  
DE PRODUCCIÓN

Señala las 17:20 horas del día 25 de abril del año 2024 reunidos en la Sala Multi-usos Alameda de Boca del Río, Campus Boca del Río de la UVRM, para dar a conocer el Acta 14 de la Academia de Producción del Programa Educativo Ingeniería Naval, del mes de Abril 2024, en el mes de Abril 2024, para su aval y aprobación de los miembros del Consejo Técnico de la Academia de Producción de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana.

- 1. Lista de asistencia
- 2. Orden del día a tratar
- 3. Propuesta de temas de EA, modalidad, sesión y lugar
- 4. Informe de actividades realizadas
- 5. Preparación de nuevos grupos de trabajo
- 6. Asesoría general

Punto 1. Comparecencia de todos los miembros del Consejo Técnico de la Academia de Producción de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana.

Mtro. Francisco de Jesús Aguilar Rodríguez \_\_\_\_\_  
Mtro. Francisco Vite Flores \_\_\_\_\_ PRESENTE  
Mtra. Edna D. Rosas Huerta \_\_\_\_\_ PRESENTE  
Dr. José Humberto Hernández \_\_\_\_\_ PRESENTE  
Mtra. Esperanza Salazar Martínez \_\_\_\_\_ PRESENTE  
Mtra. Aguilar Olidel A. Vite Flores \_\_\_\_\_ PRESENTE  
Dr. Mariano Acosta Hernández Cervantes \_\_\_\_\_ PRESENTE

Punto 2. Verificación de asistencia. Se aprobó por aclamación a todos los integrantes de la academia, concurriendo en siguiente orden del día

Punto 3. Propuesta de sesión de EA, modalidad, sesión y lugar. Como resultado presento los temas propuestos como al acta a los siguientes como se indica a continuación:

N20-ELIMINADO 1

N21-ELIMINADO 1

Punto 5. Se propone la próxima reunión con grupos de interés el día 15 de junio de 2024. Siendo las 18:30 horas del máximo día, se cierra la presente acta.

Mtra. Aguilar Olidel A. Vite Flores  
Coordinadora de la Academia de Producción Plan 2010

Mtra. Edna Dolores Rosas Huerta  
Coordinadora de Academia de Producción Plan 2020

Después de Analizar y Debatir Aval el Acta 14 de la Academia de Producción del Programa Educativo Ingeniería Naval de fecha 25 de Abril 2024. Coordinadora Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores Plan 2010 y Mtra. Edna Dolores Rosas Huerta Plan 2020; el Consejo Técnico determino. **Aprobarlo por Unanimidad.**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 153**  
**Consejo Técnico**

**Asuntos Generales.**

- I. El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Mtra. Daniela Castillo Guzmán para su Aval del Programa de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con el objetivo de garantizar la disponibilidad y confiabilidad de los servicios e infraestructuras, optimizar los recursos disponibles y cumplir con las normativas y estándares de calidad y seguridad establecidos. Asimismo, buscamos promover una cultura de mantenimiento preventivo y proactivo, fomentando la participación de todos los miembros de la comunidad en la identificación y resolución de problemas, a continuación, se detalla:



Universidad Veracruzana

Programa de proyectos,  
construcción y mantenimiento



Después de Analizar y Debatar el Aval del Programa de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con el objetivo de garantizar la disponibilidad y confiabilidad de los servicios e infraestructuras, optimizar los recursos disponibles y cumplir con las normativas y estándares de calidad y seguridad establecidos. Asimismo, buscamos promover una cultura de mantenimiento preventivo y proactivo, fomentando la participación de todos los miembros de la comunidad en la identificación y resolución de problemas; el Consejo Técnico determino. **Aprobarlo por Unanimidad.**

Fernando Urdinola



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 153**  
**Consejo Técnico**

- II. El Director de Facultad Mtro. Francisco Ortiz Martínez, con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de los Alumnos 2008 designa al Director y Jurado el trabajo de Experiencia Recepcional, que en un acto formal expedirá el acta de Examen Profesional o de Titulación de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. A continuación, se detalla:

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA INDUSTRIAL**

1. El **N22-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N23-ELI** del Programa Educativo en Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación **MONOGRAFIA**, titulada **ANÁLISIS DE ESCALABILIDAD DE UNA EMPRESA TRADICIONAL A UN MODELO DE FRANQUICIA** y, con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DRA. ESTELA DEL CARMEN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia Económico - Administrativa; como jurados a las CC. DRA. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE y DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA. Revisor: MTRO. ADOLFO RAMÍREZ ROMÁN.
2. La **N24-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N25-ELI** del Programa Educativo en Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación **TESINA**, titulada **PROPUESTA DE PLAN PARA PROCESOS DE CAMBIO CON BASE EN EL MODELO DE DAVE ULRICH** y, con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional MTRO. ÁNGEL SUÁREZ ÁLVAREZ, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia Económico - Administrativa; como jurados a los CC. DRA. MÓNICA LIZZETHE HERNÁNDEZ LAGUNES y MTRA. GUADALUPE GONZÁLEZ MEJÍA.  
Revisor: DR. JUAN ANTONIO TRIANA TELLO
3. El **N26-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N27-ELI** del Programa Educativo en Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **MANUAL AUXILIAR DE FUNCIONES EN LA CAPACITACIÓN PARA NUEVOS INTEGRANTES EN EL DEPARTAMENTO PROGRAMA MANAGEMENT OFFICE DE GRUPO TENARIS** y, con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional MTRO. ÁNGEL SUÁREZ ÁLVAREZ, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia Económico - Administrativa; como jurados a los CC. DR. JUAN ANTONIO TRIANA TELLO y MTRO. FRANCISCO VILABOA NIETO.  
Revisor: MTRO. ADOLFO RAMÍREZ ROMÁN.
4. El **N28-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N29-ELI** del Programa Educativo de ingeniería Industrial con la modalidad de titulación de **TESINA**, titulada **PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS 5S'S Y EL ENFOQUE BPM PARA UN TALLER DE MANUFACTURA**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional DRA. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALÉZ cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Ingeniería; como jurados a los CC. MTRO. ÁNGEL SUÁREZ ÁLVAREZ e DRA. MÓNICA LIZZETHE HERNÁNDEZ LAGUNES.  
Revisor: DR. ARTURO MACGLUF ISSASI.

Francisco Ortiz Martínez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 153  
Consejo Técnico

5. El **N30-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N31-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación de **REPORTE, titulada COPARACIÓN DE TIEMPO ESTÁNDAR VERSUS TIEMPO REAL Y PROPUESTA DE MEJORA EN PROCESO DE HARDBANDING**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DR. ARTURO MACGLUF ISSASI cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Ingeniería; como jurados a los CC. DRA. MÓNICA LIZZETHE HERNÁNDEZ LAGUNES e MTRA. GUADALUPE GONZÁLEZ MEJÍA.  
Revisor: DR. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
6. El **N32-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N33-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO, titulada PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EMPRESA COLSULTORA**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional MTRA. GUADALUPE GONZÁLEZ MEJÍA cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Ingeniería; como jurados a los CC. MTRO. ADOLFO RAMÍREZ ROMÁN e DR. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.  
Revisor: DRA. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALÉZ.
7. El **N34-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N35-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación de **TRABAJO PRACTICO TÉCNICO, titulada PROPUESTA DE LAYOUT PLAYAS ALMACÉN PARA UN PARQUE LOGÍSTICO EN VERACRUZ, VER.** Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional MTRA. GUADALUPE GONZÁLEZ MEJÍA cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Ingeniería; como jurados a los CC. DRA. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALÉZ e MTRO. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS.  
Revisor: MTRO. ÁNGEL SUÁREZ ÁLVAREZ.
8. El **N36-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N37-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación de **TESINA, titulada PROPUESTA DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA UNA EMPRESA DE RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE REMOLQUES Y TRACTOCAMIONES**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional MTRO. ADOLFO RAMÍREZ ROMÁN cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Ingeniería; como jurados a los CC. DR. ARTURO MACGLUF ISSASI. e MTRO. ÁNGEL SUÁREZ ÁLVAREZ.  
Revisor: DRA. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE.
9. El **N38-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N39-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación de **TESINA, titulada PROPUESTA DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA VISITAS Y PROVEEDORES**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional DRA. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALÉZ cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia Ingeniería; como jurados a los CC. DRA. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE e MTRO. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS.  
Revisor: MTRO. ADOLFO RAMÍREZ ROMÁN.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 153**  
**Consejo Técnico**  
**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA**

1. El **N40-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N41-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **MONOGRAFÍA**, titulada **ANALISIS DE RESISTENCIA A LA FATIGA EN MATERIALES COMPUESTOS**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DR. EZEQUIEL USCANGA GARCIA, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. MTRA. DOLORES VERA DECTOR y MTRO. ANTONIO ROSADO CAPETILLO Revisor: MTRA. DOLORES VERA DECTOR.
2. El **N42-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N43-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **TESIS**, titulada **DISEÑO MECÁNICO DE RAMPA PARA SILLAS DE RUEDAS EN EDIFICIOS INTELIGENTES SUSTENTABLES E INCLUSIVOS**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA y como Codirector a la MTRA. DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO y la DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA, DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZON y MTRA. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL. Revisor: DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO.
3. El **N44-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N45-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **MEMORIA**, titulada **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMARAS FRIAS CON REFRIGERANTE R494a**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DR. EZEQUIEL USCANGA GARCIA cuya propuesta de tema fu aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. DR. EZEQUIEL USCANGA GARCIA, DRA. ESTELA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ y MTRO. MARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ. Revisor: DRA. MARISSA CATALINA HERNANDEZ RODRIGUEZ.
4. El **N46-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N47-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **TRABAJO PRACTICO**, titulada **INSPECCIONES DE SOLDADURA Y TRABAJOS DE PAILERIA EN BUQUE ALASKA BAJO NORMAS AWS, ASME Y ASTM**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional MTRA. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. MTRA. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL, MTRO. VICTOR PEÑA CANALES y DR. ADRIAN VIDAL SANTO. Revisor: DRA. ESTELA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ.
5. El **N48-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N49-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **TESINA**, titulada **FABRICACION DE PRENSA HIDRAULICA CON GATO DE 20 TONELADAS**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DR. EZEQUIEL USCANGA GARCIA cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. DR. EZEQUIEL USCANGA GARCIA, DR. RICARDO FABIAN MONTALVO ESPINOZA y MTRA. DANIELA GUZMAN CASTILLO. Revisor: DR. RICARDO FABIAN MONTALVO ESPINOZA.

Francisco Ortiz



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 153**  
**Consejo Técnico**

6. El **N50-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N51-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **TESIS**, titulada **DISEÑO Y ACOPLAMIENTO DE TREN MOTRIZ ELECTROMAGNETICO PARA VEHICULO ELECTRICO (EV) ULTRA LIGERO**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA y DR. CESAR LEONARDO ORDOÑEZ ROMERO y como Codirector al DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZON y la DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA, DR. JORGE BERTIN SANTAELLA GONZALEZ y MTRA. MARISSA CATALINA HERNANDEZ RODRIGUEZ. Revisor: DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO.
7. El **N52-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N53-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **MEMORIA**, titulada **ESTUDIO DE ESTRATEGIAS DE MANTENIMIENTO EN TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE ACETONA**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DR. RICARDO FABIAN MONTALVO ESPINOZA cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. DR. RICARDO FABIAN MONTALVO ESPINOZA, DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA y MTRO. VICTOR PEÑA CANALES. Revisor: DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA.
8. El **N54-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N55-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **TRABAJO PRACTICO**, titulada **ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA FACTURA ELECTRICA EN CASA HABITACION**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DR. ADRIAN VIDAL SANTO cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. DR. ADRIAN VIDAL SANTO, DR. ARMANDO CAMPOS DOMINGUEZ y MTRO. JOSUE DOMINGUEZ MARQUEZ. Revisor: MTRO. WILLIAM ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO.
9. El **N56-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N57-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **TRABAJO PRACTICO**, titulada **REDISEÑO DE SISTEMA DE LUBRICACION DE PRENSA HIDRAULICA CAVENAGHI EN FORJA NOV GRANT PRIDECO**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DR. EZEQUIEL USCANGA GARCIA cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. DR. EZEQUIEL USCANGA GARCIA, DR. ROBERTO IÑAKI PONCE DE LA CRUZ HERRERA y MTRO. MIGUEL ANGEL CERVANTES MOYA. Revisor: DR. ROBERTO IÑAKI PONCE DE LA CRUZ HERRERA.
10. El **N58-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N59-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **TESIS**, titulada **DISEÑO DE ELEMENTO MECANICO PARA SUMINISTRAR PET EN MAQUINA TRITURADORA**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional MTRO. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ y como Codirector a la DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. MTRO. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ, MTRO. ULISES AGUIRRE OROZCO y DR. JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA Revisor: DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA.

Francisco Ortiz Martinez



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 153**  
**Consejo Técnico**

11. El **N60-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N61-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **MONOGRAFIA**, titulada **MANUAL PARA ARRANQUE DE TURBINA DE GAS PROTOTIPO**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO y MTRA. MARIA ARROYO FLORES y como Codirector al DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA y al DR. EZEQUIEL USCANGA GARCIA cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO, DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA y DRA. JACQUELINE CHABAT URANGA. Revisor: DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA.
12. El **N62-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N63-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **TESIS**, titulada **PRUEBAS EXPERIMENTALES DEL DESEMPEÑO DE TURBINA DE GAS UTILIZANDO GAS LP Y PROPUESTA DE COMBUSTIBLES SUSTENTABLES**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA y como Codirector al DR. RICARDO FABIAN MONTALVO ESPINOZA y a la DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA, DR. ERNESTO ALBERTO ELVIRA HERNANDEZ y DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZON. Revisor: DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO.
13. El **N64-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N65-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **TRABAJO PRACTICO**, titulada **INSTALACION Y CARACTERIZACION DE PANELES FOTOVOLTAICOS CONECTADOS A LA RED PARA ENERGETIZAR UN EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional M.I WILLIAM ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO y como Codirector al DR. ADRIAN VIDAL SANTO cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. M.I WILLIAM ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO, DR. ARMANDO CAMPOS DOMINGUEZ y M.C. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ. Revisor: DR. ADRIAN VIDAL SANTO.
14. El **N66-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N67-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **MONOGRAFIA**, titulada **ANALISIS DE INFORMACION DE PANEL FOTOVOLTAICO EN MOTORES DE RAMPA PARA SILLAS DE RUEDAS (EDIFICIOS INTELIGENTES SUSTENTABLES E INCLUYENTES)**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DR. ERNESTO ALBERTO ELVIRA HERNANDEZ y como Codirector al DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA, la MTRA. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL, la ING. VERONICA MONTSERRAT SANTANA VERA y a la DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. DR. ERNESTO ALBERTO ELVIRA HERNANDEZ, DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA y MTR. JOSUE DOMINGUEZ MARQUEZ Revisor: DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 153**  
**Consejo Técnico**

15. El **N68-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N69-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **TESINA**, titulada **DISEÑO Y SIMULACIÓN DE UN MECANISMO DE ACCIONAMIENTO NO MANUAL PARA LA APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS UBICADAS EN ESPACIOS PUBLICOS**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional **DR. ARTURO MACGLUF ISSASI**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. **DR. ARTURO MACGLUF ISSASI**, **DR. RICARDO FABIAN MONTALVO Y MTRO FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ**.  
Revisor: **DR. EZEQUIEL USCANGA GARCIA**.
16. El **N70-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N71-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica con la modalidad de titulación de **PROYECTO PRACTICO**, titulado **CARACTERIZACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO ON/OFF UVS INVERTER**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional **DR. ADRIAN VIDAL SANTO**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Mecánica; como jurados a los CC. **DR. ADRIAN VIDAL SANTO**, **DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZON** y **MTRO FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ**.  
Revisor: **DR. RICARDO FERNANDEZ INFANZON**

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA NAVAL**

1. La **N72-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N73-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESINA**, titulada **PROPUESTA DE MEJORA PARA LA ASIGNACIÓN DE MUELLES DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ S.A DE C.V. UTILIZANDO LA INDUSTRIA 4.0**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional **DRA. MARIANA SILVA ORTEGA** y como Codirectora la **MTRA ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. **MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ** y **MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES**. Revisor: **MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ**
2. La **N74-ELIMINADO 1**, alumna con matrícula **N75-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESIS**, titulada **PROPUESTA DE PROPULSIÓN HÍBRIDA PARA UNA EMBARCACIÓN**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional **MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES** y como Codirector el **DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Ingeniería Marina; como jurados a los CC. **DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** y **DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS**. Revisor: **DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**
3. La **N76-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N77-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESINA**, titulada **SALA DE MÁQUINAS: MAQUINARIA AUXILIAR Y PROPULSIÓN**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional **MTRO. PEDRO AGUILAR PIZARRO** y como Codirector el **DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Ingeniería Marina; como jurados a los CC. **MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA** y **DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**. Revisor: **DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

Francisco Ortiz Mtro



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 153**  
**Consejo Técnico**

4. El **N78-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N79-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESINA**, titulada **FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PROPULSIVO AZIMUTAL DE UNA EMBARCACIÓN TIPO ABASTECEDOR DE 85 M DE ESLORA**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional DRA. MARIANA SILVA ORTEGA y como Codirector el DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Ingeniería Marina; como jurados a los CC. DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS Y DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. Revisor: DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS
5. El **N80-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N81-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulado **CONSTRUCCIÓN Y ARMADO DE UN KAYAK DE MADERA**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES y como Codirectora la MTRA ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ Y DRA. MARIANA SILVA ORTEGA Revisor: MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ
6. El **N82-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N83-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESIS**, titulada **ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE UNA BARCAZA MEDIANTE EL MODELO DE ELEMENTO FINITO**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA y como Codirector el DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Ingeniería Marina; como jurados a los CC. DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS Revisor: DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
7. La **N84-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N85-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESINA**, titulada **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DISEÑO DE UNA PATRULLA OCEÁNICA**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES y como Codirectora la MTRA ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Diseño Marino; como jurados a los CC. MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ Y DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Revisor: MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ.
8. La **N86-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N87-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulado **FUNCIONAMIENTO Y NORMATIVIDAD DEL AGUA DE LASTRE EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A DE C.V.** Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional DRA. MARIANA SILVA ORTEGA y como Codirectora la MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES Y ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ Revisor: MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES.

Francisco Ortega



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 153**  
**Congreso Técnico**

9. El **N88-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N89-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESIS**, titulada **ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS INCRUSTACIONES EN EL BUQUE**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional DRA. MARIANA SILVA ORTEGA y como Codirectora la MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Hidrodinámica; como jurados a los CC. MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES Y DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS. Revisor: MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES.
10. La **N90-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N91-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TRABAJO PRÁCTICO TECNICO**, titulada **EQUIPO DIDÁCTICO PARA EXPERIMENTOS DE INCLINACIÓN DE MODELOS A ESCALA**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES y como Codirectora la DRA. MARIANA SILVA ORTEGA cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. DRA. MARIANA SILVA ORTEGA Y MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ. Revisor: DRA. MARIANA SILVA ORTEGA.
11. El **N92-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N93-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **MONOGRAFÍA**, titulada **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL POTENCIAL ENERGÉTICO DE LA ENERGÍA MAREOMOTRIZ**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional MTRO. ULISES GONZALO AGUIRRE OROZCO y como Codirector el DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Ingeniería Marina; como jurados a los CC. DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS Y MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA. Revisor: DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS.
12. El **N94-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N95-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **MONOGRAFÍA**, titulada **ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN VEHÍCULOS MARINOS NO TRIPULADOS**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional MTRO. ULISES GONZALO AGUIRRE OROZCO y como Codirectora la MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTINEZ cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Diseño; como jurados a los CC. MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES Y DR. JONATHAN DE JESÚS ESPINOZA MAZA Revisor: MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES.
13. El **N96-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N97-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **MEMORIA**, titulada **EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DE LA CUBIERTA PRINCIPAL CON UN WINCHE DE REMOLQUE**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y como Codirectora la DRA. MARIANA SILVA ORTEGA cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Estructuras Marinas; como jurados a los CC. MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA Y DRA. MARIANA SILVA ORTEGA. Revisor: MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA.
14. El **N98-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N99-ELI** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESIS**, titulada **DISEÑO DE UN SISTEMA DE CARGA Y DESCARGA DE CRUDO ESTABILIZADO EN UN BUQUE OSV EN CUMPLIMIENTO CON LA RESOLUCIÓN A.1122(30)**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA y como Codirector el DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS. cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Diseño Marino; como jurados a los CC. DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS Y DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. Revisor: DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 153**  
**Consejo Técnico**

15. La **N100-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N101-EL** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESIS**, titulada **DISEÑO DE UNA TECNOLOGÍA DIGITAL PARA EL CONTROL DE LAS FUENTES DE PODER EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE UN ASTILLERO**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES y como Codirectora la DRA. MARIANA SILVA ORTEGA cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. DRA. MARIANA SILVA ORTEGA Y MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ. Revisor: DRA. MARIANA SILVA ORTEGA.
16. El **N102-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N103-EL** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **MONOGRAFIA**, titulada: **SISTEMAS PARA EL MONITOREO DE ENERGÍAS LIMPIAS EN EL ÁREA NAVAL EN MÉXICO: INGENIERÍA MAREOMOTRIZ**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional MTRO. ULISES GONZALO AGUIRRE OROZCO y como Codirectora la MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES Y MTRO PEDRO AGUILAR CANSECO. Revisor: MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES.
17. La **N104-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N105-EL** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESINA**, titulada **LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA INDUSTRIA NAVAL**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES y como Codirectora la MTRA ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Diseño marino; como jurados a los CC. MTRA. MARIANA SILVA ORTEGA Y DR. JONATHAN DE JESÚS ESPINOZA MAZA Revisor: MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ.
18. El **N106-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N107-EL** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **DESARROLLO DE SOFTWARE DE ESTABILIDAD EN DIQUEO DE EMBARCACIONES**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional DRA. MARIANA SILVA ORTEGA y como Codirector ING. RICARDO DE JESUS REYES RODRIGUEZ. la cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Hidrodinámica; como jurados a los CC. MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES Y DR. JONATHAN DE JESÚS ESPINOZA MAZA Revisor: MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES.
19. La **N108-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N109-EL** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESINA**, titulada **PROGRAMA DE LA CAPACITACIÓN INTEGRAL DE RECUBRIMIENTO EN EMBARCACIONES**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES y como Codirector DR. JOSE HERNANDEZ HERNÁNDEZ la cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS Y DR. JOSE HERNANDEZ HERNÁNDEZ. Revisor: DR. JOSE HERNANDEZ HERNÁNDEZ.
20. La **N110-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N111-EL** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN DE SUPERFICIES Y RECUBRIMIENTOS EN LA PRESERVACIÓN DE ESTRUCTURAS NAVALES**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional MTRA.

J. CAROLINA VITE FLORES



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 153**  
**Consejo Técnico**

AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES y como Codirectora MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ la cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. DRA. MARIANA SILVA ORTEGA Y MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ Revisor: MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTÍNEZ

21. El **N112-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N113-ET** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESIS**, titulada **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ESTABILIDAD DE UN BUQUE OSV DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN A. 1122 (30) CÓDIGO PARA EL TRANSPORTE Y LA MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS LÍQUIDAS NOCIVAS Y POTENCIALMENTE PELIGROSAS A GRANEL EN BUQUES DE APOYO MAR ADENTRO (CÓDIGO QUÍMICO PARA LOS OSV)**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA y como Codirector DR. JOSE HERNANDEZ HERNÁNDEZ la cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS Y DR. JOSE HERNANDEZ HERNÁNDEZ. Revisor: DR. JOSE HERNANDEZ HERNÁNDEZ
22. El **N114-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N115-ET** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TESINA**, titulada **PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA DE TRATAMIENTO PARA BWTS EN BARCAZAS DE 183M DE ESLORA**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Directora del Trabajo Recepcional DRA. MARIANA SILVA ORTEGA y como Codirector el DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS. Revisor: MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS.
23. El **N116-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N117-ET** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **HERRAMIENTA VIRTUAL PARA SIMULAR UN BUQUE DE GAS NATURAL**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y como Codirector el DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA Y DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS. Revisor: MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA.
24. El **N118-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N119-ET** del Programa Educativo de Ingeniería Naval con la modalidad de titulación de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulado **PROCESO DE REEMPLAZO DE ACERO DE UN BUQUE GRANELERO**. Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de Alumnos 2008, el Director de Facultad designa siendo su Director del Trabajo Recepcional DR. MARIANO AZZUR HERNÁNDEZ CONTRERAS y como Codirector la MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de Producción; como jurados a los CC. MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA Y DR. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. Revisor: MTRA. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA

Después de Analizar la designación del Director de Facultad Mtro. Francisco Ortiz Martínez, con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII del Estatuto de los Alumnos 2008 designa al Director y Jurado el trabajo de Experiencia Recepcional, que en un acto formal expedirá el acta de Examen Profesional o de Titulación de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; el Consejo Técnico determino. **Aprobarlo por Unanimidad.**

Francisco Ortiz Martínez



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 153**  
**Consejo Técnico**

III. El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del Dr. Adrián Vidal Santo la solicitud de Aval para mantener activo el proyecto **CARACTERIZACIÓN TÉRMICA Y ELÉCTRICA DE SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE ON/OFF VS INVERTER (338262023198)**, registrado en SIREI para que el proyecto siga vigente hasta Junio del 2025, con el cual se validan los siguientes productos:

**TESIS** "Caracterización de equipos de Aire Acondicionado ON/OFF e INVERTER" con status concluida el 29/01/2024.

**ARTÍCULO CON ARBITRAJE NACIONAL** "Desarrollo de un sistema SCADA con adquisición de temperaturas para comparación de eficiencia térmica de aires acondicionados" con status de ACEPTADO.

**PONENCIA EN MODALIDAD CARTEL** "Comparación del consumo eléctrico de equipos de aire acondicionado INVERTER vs CONVENCIONAL (ON/OFF)" en el congreso de energía Veracruz 2023-Maratón por la energía, presentado el 20 de octubre del 2023.



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SEV SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DET INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA VERACRUZ FEDERACIÓN MEXICANA DE INGENIEROS

Veracruz, Veracruz, 03 de junio del 2024

Oficio No. SEV/2024/000014/US/SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Atendido Campos Rodríguez, Francisco López Rivera, **WILDIRI ALJANDER CASTILLO TORCOSA**, Aldo Giovanni Vázquez Guzmán, **Adrián Vidal Santo**,  
**PRESENTE**

Estimados señores recibí en cordial salud, amica le presente para comunicarle que su artículo "Desarrollo de un sistema SCADA con adquisición de temperaturas para comparación de eficiencia térmica de aires acondicionados", ha sido aceptado para su publicación por el Comité Editorial en la edición especial del 23er Congreso Internacional de Instalaciones Electroeléctricas 2024 "Calidad en la Ingeniería y Construcción de las Instalaciones" del Colegio de Ingenieros Profesionales y Electricistas, A.C. Veracruz (CIIE), Divulga edición, No. 1 Vol. 2 de la revista Ingenieros, correspondiente a Junio 2024, LATINDEX 23843.

Agradecemos su colaboración, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
"Secretaría Académica  
Para sus RR.LL de CARTEL"

Dr. Jorge Obdulón Escobar Borjas  
PRESIDENTE INGENIEROS

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA  
CIT CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍA

ANEXO 1.5 CARRERA 1. COM. DEL CAMPUS  
C.A. 20000 MISANTLA, VERACRUZ, MÉXICO  
TEL: 200-200-1000 FAX: 200-200-1000  
CORREO: dte@misantla.itesm.mx

200 años  
CELEBRACIÓN

SENER VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SEDECOP AEEV

El OnePlan del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Política y la Agencia Estatal de Energía, otorga el presente

**RECONOCIMIENTO A**  
**Adrián Vidal Santo**

Por su destacada participación en el maratón por la energía 2023 con el PROYECTO ACADÉMICO:

**COMPARACIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INVERTER VS CONVENCIONAL (ON/OFF)**

Este reconocimiento se otorga en virtud de:

Dr. Aldo Giovanni Vázquez Guzmán  
Secretario General

Dr. Jorge Obdulón Escobar Borjas  
Presidente del Consejo de Administración

5º CONGRESO DE ENERGÍA  
REFINACIÓN GAS Y PETROQUÍMICA

MARATÓN energía

Después de Analizar y Debatir para mantener activo el proyecto **CARACTERIZACIÓN TÉRMICA Y ELÉCTRICA DE SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE ON/OFF VS INVERTER (338262023198)**, registrado en SIREI para que el proyecto siga vigente hasta Junio del 2025; el Consejo Técnico determino. **Aprobarlo por Unanimidad.**

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 153**  
**Consejo Técnico**

- IV. El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió del Mtro. Jesús Ponce Ávila la solicitud de Aval del Reporte de la Clase Magistral "DISEÑO DE LA PLANTA DEL CICLO COMBINADO SAN LUIS POTOSI" con el Objetivo de fortalecer el Perfil de Egreso de los Estudiantes y que visualicen la responsabilidad social Universitaria; impactando en la EE LINEAS DE TRANSMISION, la cual se llevó acabo el 22 de Mayo del 2024 en la Sala B de la Facultad de ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

Asunto: Solicitud Formal de Colaboración.

H. Veracruz, Ver., a 06 de Mayo de 2024

MTRO. JESÚS HERNÁNDEZ LÓPEZ  
EMPRESA TKS  
PRESENTE:

Reciba un saludo cordial, me dirijo a usted con el fin de solicitar su colaboración en la impartición de la clase magistral "Diseño de la Planta del Ciclo Combinado San Luis Potosi" que se realiza con el fin de fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria que se pretende llevar a cabo en el mes de mayo del presente, como estrategia de aprendizaje de la experiencia educativa de Líneas de Transmisión.

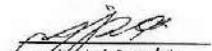
Del mismo modo, al aceptar la colaboración, usted se vería beneficiado contribuyendo en el desarrollo de los estudiantes con su experiencia, para contar con egresados más capacitados que puedan desempeñarse en el área de su expertis, cubriendo así las necesidades educativas existentes entre los alumnos de los programas educativos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Mecánica Eléctrica, teniendo así un panorama real y objetivo de lo que es el diseño de la planta de ciclo combinado con capacidad de 450MW, así como la transmisión en 230kv para integrar al anillo de energía eléctrica nacional, que permita enriquecer la preparación académica y relacionar la teoría con la práctica en beneficio del aprendizaje promoviendo de esta manera un impacto positivo en la sociedad, la cual se realizara el 22 de Mayo del 2024, en la Sala B en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, ubicada en Av. Ruiz Cortines # 455 Col. Costa Verde en Boca del Rio, Veracruz.

Agradeciendo de antemano su tiempo y consideración, esperando su apoyo para lograr los objetivos planteados.

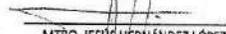
Si está de acuerdo en aceptar la colaboración, agradeceré lo informe en este documento.

Atentamente

Promotor de la vinculación

  
Mtro. Jesús Ponce Ávila  
Docente de la Facultad de Ingeniería  
Mecánica y Ciencias Navales

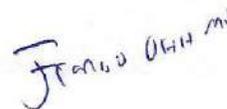
Firmo en Señal de Aceptación y Compromiso

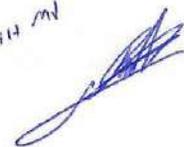
  
MTRO. JESÚS HERNÁNDEZ LÓPEZ  
EMPRESA TKS

Después de Analizar y Debatir Aval del Reporte de la Master Class "DISEÑO DE LA PLANTA DEL CICLO COMBINADO SAN LUIS POTOSI" con el Objetivo de fortalecer el Perfil de Egreso de los Estudiantes y que visualicen la responsabilidad social Universitaria; impactando en la EE LINEAS DE TRANSMISION, el Consejo Técnico determino. **Aprobarlo por Unanimidad.**







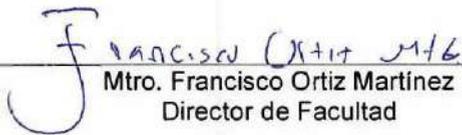


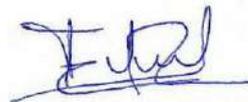


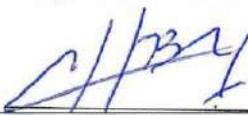
Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 153**  
**Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece treinta horas del día veintinueve de Mayo de dos mil veinticuatro.

  
Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Director de Facultad

  
Dr. Ricardo Fernández Infanzón  
Secretario de Facultad

  
Mtra. Jacqueline Chabat Uranga  
Consejero Maestro

  
Jorge Arturo Amador Roura  
Alumno-Consejero

  
Dra. Mariana Silva Ortega  
Catedrática

  
Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez  
Catedrático

  
Mtro. Josué Domínguez Márquez  
Catedrático

  
Genaro Zamora Reyes  
Representante alumno de Ingeniería Mecánica -  
Eléctrica

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 17 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 2.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 17 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 37.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 39.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 41.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 43.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 45.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 47.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 49.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 51.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 53.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 57.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 58.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 61.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 62.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 63.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 64.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 65.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 66.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 67.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 68.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 69.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 70.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 71.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 72.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 73.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 74.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 75.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 76.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 77.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 78.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 79.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 80.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 81.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 82.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 83.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 84.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 85.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 86.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 87.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 88.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 89.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 90.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 91.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 92.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 93.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 94.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 95.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 96.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 97.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 98.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 99.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 100.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 101.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 102.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 103.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 104.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 105.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de

## FUNDAMENTO LEGAL

la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

106.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

107.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

108.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

109.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

110.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

111.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

112.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

113.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

114.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

115.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

116.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

117.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

118.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

119.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

120.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de

## FUNDAMENTO LEGAL

la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.  
\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."